

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.946

Lunes 9 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2543673

COMISIÓN DE DISTORSIONES

COMISIÓN NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERÍAS IMPORTADAS

Comunica decisión de poner término anticipado a la investigación por eventual dumping en los precios de importación de bolas de acero forjadas para molienda, de diámetro inferior a 4 pulgadas, originarias de la República Popular China, clasificadas en el código arancelario 7326.1111 del Sistema Armonizado Chileno. El aviso de inicio de esta investigación fue publicado en el Diario Oficial con fecha 9 de diciembre de 2023. La Comisión, en virtud del decreto supremo del Ministerio de Hacienda N° 1.314 de 2012 y del Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, pone en conocimiento de las partes interesadas que en su Sesión N° 445, celebrada el 29 de agosto de 2024, tuvo a la vista la información acompañada a lo largo de esta investigación por todas las partes interesadas. En base a lo anterior, por unanimidad de sus miembros, ha considerado que los antecedentes que constan en la presente investigación no permiten determinar en esta instancia, que exige un estándar de prueba superior al requerido para recomendar la aplicación de medidas provisionales, que exista daño o amenaza de daño a la rama de producción nacional causado por las importaciones del producto investigado.

Atendido lo anterior, se acordó por unanimidad poner término anticipado a la investigación por eventual dumping en las importaciones de bolas de acero forjadas para molienda, de diámetro inferior a 4 pulgadas, originarias de la República Popular China, clasificadas en el código arancelario 7326.1111 del Sistema Armonizado Chileno, sin recomendar la aplicación de medidas, de conformidad con lo establecido decreto supremo del Ministerio de Hacienda N° 1.314 de 2012.- La Comisión.

CVE 2543673

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.